Comisión Nacional del Servicio Civil

*IGUALDAD, MÉRITO Y OPORTUNIDAD*

**LA COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL Y LA ALCALDÍA DE SIMACOTA**

# CONVOCAN

## A TODA LA CIUDADANÍA A PARTICIPAR EN EL CONCURSO DE MÉRITO – PROCESO DE SELECCIÓN No. 484 DE 2017 – SANTANDER

Por medio del cual se busca proveer de manera definitiva, trece (13) vacantes pertenecientes al Sistema General de Carrera Administrativa de la Planta de Personal de la **Alcaldía de Simacota– Santander**, así:

| | |
|---|---|
| **Profesional** | **2** |
| **Técnico** | **6** |
| **Asistencial** | **5** |

A los interesados en participar en este concurso abierto de mérito los invitamos a consultar el Acuerdo del Concurso No. 20171000000936 del 22 de diciembre de 2017, en el cual se establecen las reglas del mismo (Etapas, empleos, pruebas a aplicar, reclamaciones, período de prueba, etc.), publicado en la página web de la Comisión Nacional del Servicio Civil – CNSC y de la Alcaldía de Simacota, en los siguientes links: www.cnsc.gov.co y http://http://www.simacota-santander.gov.co .

Las reglas del concurso fueron previamente concertadas con los delegados que asistieron a las reuniones programadas por la CNSC, autorizados por el Alcalde.

Para consultar la Oferta Pública de Empleos de Carrera– OPEC,* así como las fechas de inscripción y pruebas del concurso ingrese al aplicativo SIMO, habilitado en la página: www.cnsc.gov.co en el link http://simo.cnsc.gov.co/

En constancia de lo anterior se suscribe y aprueba por los intervinientes.

Por la CNSC,

**Presidente CNSC**

Por la Alcaldía de Simacota,

FREDY LEONARDO ARGUELLO MACIAS

**Alcalde De Simacota**

* Detalle de OPEC: denominación, código, grado salarial, asignación básica, número de empleos a proveer, ubicación, funciones y perfil de [illegible] en términos de estudios, experiencia, conocimientos, habilidades y aptitudes.